

SOCIEDAD

del

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Por el presente nos obligamos los abajo firmados, yo D. Mariano Vilanova a decorar el Gran Teatro del Liceo en cada uno de los siete bailes de suscripción que han de darse en el proximo carnaval del modo siguiente.

Alfombrar el palco escénico y platea con la alfombra nueva toda de un dibujo igual á la muestra aprobada por la Junta de Gobierno.

Alfombrar el Vestíbulo, dos escaleras laterales, parillo de la izquierda y todo el comedor de los palcos bajos de la alfombra que se ha usado en los años anteriores en el palco escénico y platea.

Alfombrar el comedor del piso primero, panillos que dan paso al salón de descanso, todo el mismo salón y pieza tocador con la alfombra nueva del año pasado; en una palabra que queden alfombrados los sitios esparcidos con todo decoro y sin pedazos de alfombra que desdigan del efecto general.

Colocar en todo el teatro el mismo numero de arañas de cristal que se pusieron el año pasado, con la particularidad de que las nuevas que han de constituir el grupo del centro donde estaba el quinque, han de ser por lo menos de igual numero de mechas, de iguales dimensiones, adornos y brillantez á las que hubo el año pasado.

Colocar en la escalera de marmol los cuatro candelabros de cristal iguales á los del año pasado.

Poner dos espejos grandes, con sus correspondientes mesas y candelabros en el corredor bajo; un tremol y sillas de damasco en el cuarto tocador y treinta y cuatro docenas sillas de nogal bien tratadas en el corredor bajo y salón de baile.

Finalmente facilitar los lamasos que se necesitaren para los cortados de la decoracion del escenario.

Yo el infrascrito director me obligo a satisfacer a D. Mariano Vilanova en cada baile por

precio del servicio anterior ciento cuarenta duros en moneda me-  
talica al dia siguiente de verificado cada bayle).

Barcelona 3 de diciembre de 1856.

Como Director  
Domingo de Acuña) Mariano Vilanova